

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/09/205			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	Hallazgo N° 1: Actualización en el Sistema de Gestión, No existencia de procedimiento para adelantar los procesos administrativos sanatorios por IV	Falta de procedimiento prescrito, con etapas definidas y plazos claros, procedimiento sanatorio de la oficina de garantía.	Elaboración de procedimiento documentado para la aplicación del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital	1. Elaborar una propuesta de documentado para la aplicación del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital con base en la 1437 del 2011.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Jefe Oficina IVC	
2.	Hallazgo N° 1: Actualización en el Sistema de Gestión, No existencia de procedimiento para adelantar los procesos administrativos sanatorios por IV	Falta de procedimiento prescrito, con etapas definidas y plazos claros, procedimiento sanatorio de la oficina de garantía	Elaboración de procedimiento documentado para la aplicación del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital	2. Solicitar visto bueno de asesores externos jurídicos de la SED sobre la propuesta elaborada del procedimiento documentado para la aplicación del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital	100%	22/8/2025	20/2/2026	Jefe Oficina IVC	
3.	Hallazgo N° 1: Actualización en el Sistema de Gestión, No existencia de procedimiento para adelantar los procesos administrativos sanatorios por IV	Falta de procedimiento prescrito, con etapas definidas y plazos claros,	Elaboración de procedimiento documentado para la aplicación del régimen	3. Emitir visto bueno de asesores externos jurídicos de la SED sobre la propuesta elaborada del procedimiento documentado para la aplicación	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Externo Jurídica	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	administrativos sansonatorios por IV	procedimiento sansonatoria de la oficina de garantía	sancionatorio para la secretaría de educación distrital	del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital					
4.	Hallazgo N° 1: Actualización en el Sistema de Gestión, No existencia de procedimiento para adelantar los procesos administrativos sansonatorios por IV	Falta de procedimiento prescrito, con etapas definidas y plazos claros, procedimiento sansonatoria de la oficina de garantía	Elaboración de procedimiento documentado para la aplicación del régimen sancionatorio para la secretaría de educación distrital	4. Registrar y publicar el documento en el formato respectivo del Sistema de Gestión de la Calidad	100%	30/9/2025	20/02/2026	Jefe Oficina IVC	
5.	Hallazgo N2º: MIPG Modelo Integrado de planeación y Gestión	Ausencia de socialización y apropiación de MIPG en servidores públicos, debilitando la cultura organizacional orientada a la mejora continua	Fortalecer la apropiación de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Educación, en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.	Socializar informe de Auditoria de la contraloría distrital con las diferentes líderes de políticas de MIPG. (Talento humano. Planeación distrital, control interno de gestión, comunicaciones)	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Gestión Organizacional	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<h3 style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</h3> <h4 style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</h4>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
		VERSIÓN: 1.0	
		FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/09/2025			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	con enfoque de resultado								
6.	Hallazgo N2º: MIPG Modelo Integrado de planeación y Gestión	Ausencia de socialización y apropiación MIPG en servidores públicos, debilitando cultura organizacional orientada a la mejora continua con enfoque de resultado	Fortalecer la apropiación de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Educación, en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.	Solicitar capacitación de MIPG a la Secretaría de Planeación Distrital	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Gestión Organizacional	
7.	Hallazgo N2º: MIPG Modelo Integrado de planeación y Gestión	Ausencia de socialización y apropiación MIPG en servidores públicos, debilitando la implementación	Fortalecer la apropiación de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Educación, en la implementación	Creación de material informativo relacionado con información clave de MIPG.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Gestión Organizacional	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
		cultura organizacional orientada a la mejora continua con enfoque de resultado,	del modelo integrado de planeación y gestión.						
8.	Hallazgo N2º: MIPG Modelo Integrado de planeación y Gestión	Ausencia de socialización y apropiación de MIPG en servidores públicos, debilitando la cultura organizacional orientada a la mejora continua con enfoque de resultado.	Fortalecer la apropiación de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Educación, en la implementación de modelo integrado de planeación y gestión.	Acompañamiento al proceso de IVC en la documentación del documento sansonatorio a los establecimientos educativos y la difusión del mismo.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Gestión Organizacional	
9.	Hallazgo N° 3: Insuficiencia de informe de supervisión contractual	Formato rígido por los lineamientos contemplados que	Contrarrestar la rigidez del formato de supervisión	1. Incluir en los borradores del estudio previo, además de la asignación del supervisor, el	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Despacho - Líder Equipo	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
		no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de riesgo	adoptado por la entidad, mediante la obligatoria implementación de indicadores de medición del cumplimiento del alcance de las actividades que integran el objeto contractual; y la ejecución de acciones tendientes a controlar los riesgos que genere la gestión contractual de interés para la SED.	alcance de la supervisión y la periodicidad de los informes; las herramientas de apoyo al control como: recurso humano e informático, indicadores de calidad, oportunidad o suficiencia de las obras, bienes y servicios pactados a fin de medir su cumplimiento; y la obligación del supervisor, de emitir lineamientos claros y precisos hacia el equipo de apoyo.				Contratación de la SED y Supervisores	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:	890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada: 2024		

Responsable de la Entidad	PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
---------------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
10.	Hallazgo N° 3: Insuficiencia de informe de supervisión contractual	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de riesgo	Contrarrestar la rigidez del formato de supervisión adoptado por la entidad, mediante la obligatoria implementación de indicadores de medición del cumplimiento del alcance de las actividades que integran el objeto contractual; y la ejecución de acciones tendientes a controlar los riesgos que genere la gestión contractual de interés para la SED.	2. Evidenciar por parte del supervisor asignado con el respaldo de equipos de apoyo (Cuando se requiera), el ejercicio de la supervisión integral sobre los contratos de interés para la SED, mediante la expedición del formato de supervisión adoptado por el distrito, soportado con la matriz de seguimiento adoptada por la SED y sus respectivos anexos, que deberán incluir los siguientes aspectos: 2.1. Análisis técnicos y observaciones sobre los mecanismos de verificación física del cumplimiento del objeto contractual y la aplicación de indicadores de calidad, oportunidad o suficiencia de los bienes, obras y servicios	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Despacho - Líder Equipo Contratación de la SED y Supervisores	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/09/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				<p>pactados; y reportar cuando se presenten: posibles detrimientos, adiciones presupuestales, acciones institucionales adoptadas, alertas o incumplimientos detectados, acciones de mejora sugeridas y medidas correctivas.</p> <p>2.2. Anexos de respaldo con observaciones sobre la satisfacción de la necesidad, cumplimiento de la meta y la población beneficiaria del contrato, visitas de verificación, entregables, reportes, documentos, informes y/o actas que acrediten que la supervisión fue efectiva y la trazabilidad suficiente para determinar el desarrollo de la ejecución contractual.</p>					

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
11.	Hallazgo N° 3: Insuficiencia de informe de supervisión contractual	Formato rigido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de riesgo	Contrarrestar la rigidez del formato de supervisión adoptado por la entidad, mediante la obligatoria implementación de indicadores de medición del cumplimiento del alcance de las actividades que integran el objeto contractual; y la ejecución de acciones tendientes a controlar los riesgos que genere la gestión contractual de interés para la SED.	3. Socializar mediante circular a los funcionarios que ejercen supervisión a los contratistas que sirven de apoyo a la gestión de la SED, sobre los mecanismos de seguimiento, control y verificación de la ejecución de la contratación de interés para la SED, y los procesos de recolección, conservación, presentación de evidencias y trazabilidad documental, como insumos del informe de ejecución del contratista y del consecuente informe de supervisión.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Despacho - Líder Equipo Contratación de la SED y Supervisores	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
12.	Hallazgo N° 3: Insuficiencia de informe de supervisión contractual	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de riesgo	Contrarrestar la rigidez del formato de supervisión adoptado por la entidad, mediante la obligatoria implementación de indicadores de medición del cumplimiento del alcance de las actividades que integran el objeto contractual; y la ejecución de acciones tendientes a controlar los riesgos que genere la gestión contractual de interés para la SED.	4. Designar un equipo interdisciplinario en cada una de las Oficinas que integran la SED, que cuente con conocimientos técnicos, jurídicos y financieros relacionados con su área misional, para apoyar las actividades de supervisión sobre los contratos que lo requieran.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Despacho y Jefes de Oficina	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
13.	Hallazgo N° 4: Gestión del talento Humano y responsabilidad funcional	Falta de disposición para delegación ilegal de funciones publicas	1. Gestiónar el talento humano de la SED, mediante la clara y documentada definición y delimitación de los roles y obligaciones contractuales de los contratistas que sirven de apoyo a la gestión, respecto de las funciones de los servidores públicos en sus diferentes oficinas.	1. Definir y delimitar de manera clara y documentada, en el borrador del estudio previo, los roles y obligaciones contractuales de los contratistas que sirven de apoyo a la gestión en las diferentes dependencias de la SED.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Jefes de Oficina y Asesor Despacho - Líder Equipo Contratación de la SED y Supervisores	
14.	Hallazgo N° 4: Gestión del talento Humano y responsabilidad funcional	Falta de disposición para delegación ilegal	1. Gestiónar el talento humano de la SED, mediante la clara y	2. Sensibilizar y fortalecer a los jefes de oficina, a los funcionarios de planta que lideran los diferentes procesos	100%	22/8/2025	20/2/2026	Secretario de Despacho	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
		VERSIÓN: 1.0	
		FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
		de funciones publicas	documentada definición y delimitación de los roles y obligaciones contractuales de los contratistas que sirven de apoyo a la gestión, respecto de las funciones de los servidores públicos en sus diferentes oficinas.	misionales de la SED y a los contratistas de apoyo a la gestión, la importancia del cumplimiento de los roles de los funcionarios y contratistas, la delimitación de los mismos, y la verificación y acreditación de estos aspectos en los informes de supervisión por parte del respectivo supervisor.					
15.	Hallazgo N° 4: Gestión del talento Humano y responsabilidad funcional	Falta de disposición para delegación ilegal de funciones publicas	1. Gestionar el talento humano de la SED, mediante la clara y documentada definición y delimitación de los roles y	3. En la ejecución y la verificación de los informes suministrado por profesionales de apoyo a la gestión a los procesos misionales asegurar cumplimiento de las obligaciones contractuales.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Jefes de Oficina y Supervisores	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
			obligaciones contractuales de los contratistas que sirven de apoyo a la gestión, respecto de las funciones de los servidores públicos en sus diferentes oficinas.						
16.	Hallazgo N° 4: Gestión del talento Humano y responsabilidad funcional	Falta de disposición para delegación ilegal de funciones publicas	1. Gestionar el talento humano de la SED, mediante la clara y documentada definición y delimitación de los roles y obligaciones contractuales de los contratistas que sirven de apoyo a	4. Socializar mediante circular a los funcionarios que ejercen supervisión a los contratistas que sirven de apoyo a la gestión de la SED, sobre los mecanismos de seguimiento, control y verificación de la ejecución de la contratación de interés para la SED, y los procesos de recolección, conservación, presentación de evidencias y trazabilidad	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Despacho - Líder Equipo Contratación de la SED	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<h3 style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</h3> <h4 style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</h4>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
		VERSIÓN: 1.0	
		FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
			la gestión, respecto de las funciones de los servidores públicos en sus diferentes oficinas.	documental, como insumos del informe de ejecución del contratista y del consecuente informe de supervisión.					
17.	Hallazgo N° 5: Atención a las PQRS, Deficiencias en el cumplimiento de los términos.	Falta de seguimiento y control de las peticiones recibidas para dar respuesta oportuna en términos de Ley	Ejercer seguimiento y control en las PQRDS que ingresan a la Secretaría Distrital de Educación	1. Enviar correos de seguimiento semanal, con las fechas en que vencen las PQRSD, enfatizando en aquellos procesos que presentan incumplimientos reiterativos, a través de correos electrónicos dirigidos.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Proceso de Atención al Ciudadano	
18.	Hallazgo N° 5: Atención a las PQRS, Deficiencias en el cumplimiento de los términos.	Falta de seguimiento y control de las peticiones recibidas para dar respuesta oportuna en términos de Ley	Ejercer seguimiento y control en las PQRDS que ingresan a la Secretaría Distrital de Educación	3. Realizar seguimiento mensual para verificar los cambios relacionados con los tiempos de respuesta (Oportunidad de la respuesta y calidad de respuesta). Realizar y socializar Informe del	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Proceso de Atención al Ciudadano	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				seguimiento realizado a la gestión de los PQRSD.					
19.	Hallazgo N° 5: Atención a las PQRS, Deficiencias en el cumplimiento de los términos.	Falta de seguimiento y control de las peticiones recibidas para dar respuesta oportuna en términos de Ley	Ejercer seguimiento y control en las PQRDS que ingresan a la Secretaría Distrital de Educación	1. Brindar capacitación a los responsables de procesos respecto a lo relacionado con los tiempos de respuesta. 2. Mesa de trabajo con los procesos que presentan mayor cantidad de incumplimiento en la gestión de PQRSD.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Oficina de GEFI - Proceso de Atención al Ciudadano	
20.	Hallazgo N° 7: Debilidad en la eficiencia de acciones adoptadas en el plan de mejoramiento.	Falta de seguimiento de control interno a las actividades propuestas para el mejoramiento	Realizar criterios de eficiencia, el control interno integral de las actividades propuestas como acciones de mejoramiento.	1. Consignar en el borrador de estudio previo, la adecuada planeación contractual, las necesidades de contratación de la SED relacionadas con el objeto y sus alcances, población beneficiaria, tiempos, cantidades, precios y demás aspectos.	100%	22/8/2025	20/2/2026	Asesor Despacho - Líder Equipo Contratación de la SED	
21.	Hallazgo N° 7: Debilidad en la eficiencia de acciones	Falta de seguimiento de	Realizar criterios con de	2. Solicitar a la secretaría General del Distrito que	100%	8/9/2025	31/12/2025	Oficina enlace de contratación /	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

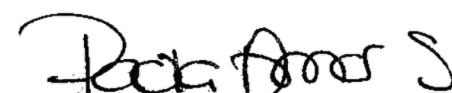
2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	adoptadas en el plan de mejoramiento.	control interno a las actividades propuestas para el mejoramiento	eficiencia, el control interno integral de las actividades propuestas como acciones de mejoramiento.	adelante los respectivos procesos de selección, evidenciando expresamente en el documento borrador de estudio previo, la debida planeación que genere el requerimiento y sus condiciones; incluidas las observaciones sobre situaciones fácticas, jurídicas o financieras que eventualmente impidan el agotamiento en un mismo contrato de toda la necesidad que requiera la vigencia.				supervisores de contratos	
22.	Hallazgo N° 7: Debilidad en la eficiencia de acciones adoptadas en el plan de mejoramiento.	Falta de seguimiento de control interno a las actividades propuestas para el mejoramiento	Realizar con criterios de eficiencia, el control interno integral de las actividades propuestas como	3. Solicitar a la oficina de gestión documental del Distrito , sensibilización para fortalecer al interior de las actividades de supervisión contractual los procesos de recolección, conservación, presentación de	100%	8/9/2025	20/2/2026	Oficina enlace de contratación	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora		Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo		Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA APROBACION CIGYD
		2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN							
NIT:		890.102.018	Fecha Plan de Mejoramiento:			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
			acciones de mejoramiento.	evidencias y trazabilidad documental como mecanismos de seguimiento, control y verificación de la ejecución de toda la contratación de interés para la SED.					



Nombre y firma Representante Legal



Nombre y firma jefe Oficina Control Interno

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03